

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista	Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI / NO	
001	RIERA MENDEZ NORBERTO LICARION	1706551163001	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL Y PROMOCIONAL PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA PREFECTURA DE MORONA SANTIAGO	\$ 19.800,00	10/5/2022_ FECHA DE RESOLUCION 16/05/2022_ SUBIDO PORTAL	No suscribe el contrato en el tiempo basado en los artículos 35 y 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 114 de su Reglamento General.	NO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=UGJ-z8pG5Pw71X9iRQrMRivEA-PvaMPeWp8itB_Kdwg4
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							31/05/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							ING. ORLANDO PIRUCHIM YANKUR WASHIKIAT		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							compraspublicasgadpms@gmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(07) 2 700 116 EXT: 233		

ELABORADO POR

APROBADO POR

Ing. Rocio Susana Lluilema Vimos
**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS Y
PROVEEDURÍA**

Ing. Piruchim Orlando Yankur Washikiat
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS Y PROVEEDURÍA

NOTA: En el caso de que no exista reporte de proveedores incumplidos, deberán combinarse todos los casilleros y colocar una nota aclaratoria similar a la siguiente: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no ha reportado a empresas o